



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje
al Dr. D. Manuel Belgrano

MENDOZA; 24 de julio de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 6284/2012 en el que corre agregado el programa de la asignatura optativa “COMUNICACIÓN, POLITICA Y DEMOCRACIA”, elevado por el Profesor Alberto ISUANI; y

CONSIDERANDO:

Que dicha asignatura está destinada a los alumnos de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura Comunicación Social.

Que las Direcciones de Carrera sugieren aprobar la propuesta de referencia.

Que a fojas 10 corre agregado el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica destacando que es una asignatura cuatrimestral con evaluación final.

Que la Comisión de Política Académica sugiere la aprobación del citado programa.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión del día 2 de julio de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura “*COMUNICACIÓN, POLITICA Y DEMOCRACIA*”, electiva/optativa para las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura Comunicación Social, a cargo del Profesor Alberto ISUANI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 196/12-CD

MVT/pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana